ANEXO No. 0
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Las especificaciones técnicas mínimas corresponden a:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Antena Starlink Mini con kit completo de instalación y accesorios necesarios para su funcionamiento	Unidad	2	$	$
2	Servicio de internet satelital para las antenas suministradas, incluyendo activación y funcionamiento	Servicio	2	$	$
3	Instalación, configuración, activación y puesta en funcionamiento de los equipos	Servicio	2	$	$

El contratista deberá garantizar que los equipos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, no remanufacturados y que cumplan con las características técnicas exigidas por la Entidad.

Así mismo, deberá suministrar, instalar, configurar, activar y poner en funcionamiento dos (2) antenas Starlink Mini, incluyendo todos los accesorios, elementos y componentes requeridos para su correcta operación, garantizando su adecuada conectividad y funcionamiento.

El contratista deberá garantizar la prestación efectiva del servicio de internet satelital de alta velocidad asociado a las dos (2) antenas suministradas, mediante la activación del plan de servicio correspondiente, el cual deberá mantenerse activo y en funcionamiento desde la instalación y puesta en operación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la Entidad y los requerimientos operacionales del Ejército Nacional.

El servicio de internet satelital deberá prestarse bajo un esquema de facturación mensual, acorde con el plan seleccionado y con los requerimientos de consumo de datos de las unidades militares beneficiarias, garantizando niveles adecuados de disponibilidad, conectividad, estabilidad y desempeño durante todo el período de ejecución contractual.
Las características técnicas detalladas de los equipos, accesorios, condiciones de operación, niveles de servicio y demás requerimientos se encuentran descritas en el Anexo de Especificaciones Técnicas, documento de obligatorio cumplimiento para el futuro contratista.

Nota 1

El suministro de las dos (2) antenas Starlink Mini incluye la instalación, configuración, activación y prestación efectiva del servicio de internet satelital durante el período comprendido entre la puesta en funcionamiento de los equipos y el 31 de diciembre de 2026, por lo que la obligación contractual no se limita a la entrega física de los equipos.

Nota 2

Todos los costos asociados al suministro, transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, activación, suscripción, prestación del servicio de internet satelital, soporte técnico, garantías y demás componentes necesarios para la correcta ejecución del contrato deberán estar incluidos dentro del valor ofertado por el contratista.

Nota 3

El contratista deberá cumplir durante la ejecución contractual con todas las disposiciones legales, técnicas, regulatorias, ambientales y de telecomunicaciones que resulten aplicables al suministro de los bienes y a la prestación del servicio objeto del contrato, expedidas por las autoridades competentes.

REQUISITOS GENERALES

No.	REQUISITO
1	Se deberá suministrar el hardware y/o el servicio, para brindar servicios de internet satelital a las unidades del Ejército Nacional.
2	Todos los servicios de internet satelital para las unidades del ejército nacional deben ser nuevos. No se debe hacer reutilización de ningún material.
3	Se deberá tener en cuenta que esta especificación técnica está estructurada para satisfacer las necesidades de una infraestructura catalogada como "Infraestructura Critica".
4	Se deberá configurar y entregar en completo funcionamiento los bienes y servicios adquiridos; todas las actividades adicionales, deberán ser cubiertas y soportadas sin generar costos adicionales para el Ejército Nacional.
5	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS PARA IPV6 POR MEDIO LACNIC. A fin de asegurar la comunicación de los servicios informáticos del Ejército Nacional por medio del protocolo IPv6, los equipos deben ser compatibles y permitir la comunicación en Dual Stack.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
ITEM 1	**KIT MINI**
1	Debe estar compuesto por los siguientes elementos así: • Antena • Base • Adaptador de tubo y soporte plano • Fuente de alimentación • Cable de alimentación (corriente continua) de 15 metros
2	ANTENA Antena: matriz de fase electrónica Router: integrado a la antena Campo de visión: 110 ° Orientación: manual asistida por software Clasificación ambiental: IP67 Tipo 4 Temperatura de funcionamiento: -30 °C a 50 °C (-22 °F a 122 °F) Capacidad para derretir nieve: hasta 25 mm/hora (1 pulg./hora) Consumo de energía: promedio 25-40 W Clasificación de entrada: 12 a 48 V, 60 W Tecnología wifi: 802.11a/b/g/n/ac Generación: wifi 5 Radio: banda dual 3 x 3 MU-MIMO Puertos Ethernet: un (1) puerto LAN Ethernet Cobertura wifi: hasta 112 m² (1200 pies²) Seguridad: WPA2 Compatibilidad de malla: compatible con todos los sistemas de malla Starlink. Dispositivos: deberá permitir conectar hasta 128 dispositivos
3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN Calificación ambiental: IP66 Tipo 4 Temperatura de funcionamiento: -30°C a 50°C (-22°F a 122°F) Especificaciones de potencia: 100-240V – 1,6A 50 a 60Hz

ITEM 4	SERVICIO DE INTERNET
1	Se deberá suministrar el SERVICIO DE INTERNET SATELITAL de alta velocidad, con tarifas basadas en una facturación mensual, ajustada al plan elegido y en consonancia con los requerimientos específicos de consumo de datos de las unidades militares. Así mismo debe garantizar una conectividad de navegación a una velocidad mínima de carga de 10 Mbps y descarga de 100 Mbps dentro de la capacidad del plan activado, una vez consumida la capacidad de navegación deberá pasar a internet ilimitado con velocidades de descarga de hasta 1Mb/s y de carga de 0,5 Mb/s, con cobertura en todo el territorio nacional. cobertura en territorio continental (incluidos lagos y ríos); no para uso global o en altamar.
4	Plan fijo datos ilimitados

NOTA: En el marco de la contratación, es esencial que el oferente cumpla con todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes, incluso si no están explícitamente mencionados en la especificación técnica. El cumplimiento de estos requisitos es obligatorio y no negociable, por lo tanto, el oferente y contratista debe cumplir con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y cualquier otra entidad oficial competente. Para garantizar este cumplimiento, el oferente debe anexar a su propuesta una copia del certificado de registro vigente emitido

por MinTIC. Este certificado debe confirmar que el oferente está debidamente registrado y en situación activa, lo que demuestra el cumplimiento de las normativas aplicables.

El oferente también debe cumplir con la normativa establecida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), según lo dispuesto en la Resolución ANLA No. 668 de 2016, en relación con la gestión de envases y empaques. Por lo tanto, se debe anexar a la oferta el certificado correspondiente que acredite la conformidad con estas regulaciones.

Además, el oferente debe contar con un plan de gestión ambiental postconsumo de residuos de envases y empaques, ya sea individual o colectivo, que esté debidamente radicado en la ANLA, de acuerdo con la Resolución 1407 de 2018 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se debe incluir el soporte de la apertura del expediente que acredite el seguimiento ambiental al plan por parte de la ANLA.

Finalmente, el plan de servicio ofrecido debe ser de naturaleza empresarial y cumplir con los estándares de calidad correspondientes. Es esencial que este plan asegure un nivel de servicio que cumpla con los requerimientos y expectativas de calidad, garantizando la continuidad y eficiencia del servicio durante todo el período de ejecución del contrato.

Valor total de la oferta: _____ ($_____).

Atentamente;

NOMBRE DEL OFERENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

CC No. _____ De _____

¿